



**ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
Y CONTROL SOCIAL DE CAYAMBE**

“La participación ciudadana es un deber y un derecho”

Cayambe, 22 de febrero del 2024

Ab. Pilar Imbaquingo
UEPD
Presente. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y amparados en la Constitución Art. 61, 100, 204, 206, 208, en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, Art. 88, Art. 89, Art. 90, Art. 91, Art. 92, Art. 95, Art. 96, Art. 98 y la Ley Orgánica del Concejo de Participación Ciudadana y Control Social, Art. 9, Art. 10, Art. 11, la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art. 1, Art. 3, Art. 5, Art. 7 y la COOTAD, Art. 29, Art. 57 literal m, Art. 58, le solicitamos efectuar la realización de la Rendición de Cuentas de su gestión del 2023, con el antecedente de que las inquietudes ciudadanas fueron recopiladas en la Asamblea Deliberativa, realizada el sábado 17 de febrero del presente año, en el Teatro Luis Felipe Borja, y también a través de las redes sociales, para lo cual le enviamos las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuál es el análisis vertical y horizontal de los Estados Financieros de la UEPD?
- 2.- ¿Cuál es el punto de equilibrio de la UEPD?
- 3.- ¿Cuál es el apalancamiento de la UEPD?
- 4.- ¿Cuál es el resultado de la prueba ácida de la UEPD?
- 5.- ¿Cuál es la Ejecución Presupuestaria de la UEPD?
- 6.- ¿Cómo está realizando la optimización de recursos en la UEPD?
- 7.- ¿Por qué se cerraron los Centros infantiles?, ¿hay alguna manera para que regresen a las comunidades?
- 8.- ¿Por qué no se asigna más presupuesto a la UEPD, para que la gestión llegue a más sectores vulnerables y no tener problemas económicos como el pago de las guarderías?
- 9.- ¿Cómo están beneficiando a los adultos mayores en cada parroquia?
- 10.- ¿Qué trámites se necesita realizar para tener sus servicios con los niños en las comunidades?
- 11.- ¿Cómo planean ayudar a los adultos en extrema pobreza, a las madres cabeza de hogar y a las madres adolescentes?
- 12.- ¿Por qué no nos ayudan con brigadas médicas en las escuelas de las comunidades?
- 13.- ¿Cuándo habrá una casa del adulto mayor en Ascázubi?
- 14.- ¿Por qué los mismos grupos hacen la comida para los Centros Infantiles?
- 15.- ¿Cuáles son los proyectos para los jóvenes del cantón?
- 16.- ¿Por qué no hay en Centro de Rehabilitación Municipal para Alcohólicos y Drogadictos? Que se realice un censo enfocándose en los jóvenes con adicción.
- 17.- ¿Van a volver a funcionar los Centros Infantiles?, las madres que trabajan no tienen donde dejar a sus hijos.
- 18.- ¿Cómo seleccionan al personal para trabajar en la UEPD?
- 19.- ¿Por qué la atención odontológica es de mala calidad?

- 20.- ¿Por qué sigue el trabajo infantil en las calles con los informales? ¿Qué hace la UEPD para erradicarlo?
- 21.- ¿Existe algún proyecto donde se apoye a los adultos mayores del sector rural y de bajos recursos con cirugías oftalmológicas y también con audífonos, a precios accesibles?
- 22.- ¿Cómo se está ejecutando la inclusión LGTB+ en el cantón?
- 23.- ¿Por qué no abarcan a todos los adultos mayores en la parroquia de Olmedo?
- 24.- ¿Qué trámite se hace para que ayuden a las personas con escasos recursos para que tengan audífonos y puedan escuchar mejor?
- 25.- ¿Qué debo hacer para acceder al proyecto de las gallinas ponedoras para mi barrio?
- 26.- Envejeciendo juntos, ¿por qué no se realiza en las comunidades de Juan Montalvo de manera directa y no sólo con la Junta Parroquial?
- 27.- ¿Cómo fue el proceso de despido de las madres educadoras? ¿Cómo atiende la unidad móvil y dónde?
- 28.- ¿Cómo se realiza la evaluación de desempeño laboral en la UEPD? Adjuntar matrices de las evaluaciones realizadas al personal.
- 29.- ¿En la UEPD hay personal, que sean familiares del Sr. Alcalde, la Sra. Vicealcaldesa, los Sres. Concejales, los Sres. Asesores del Municipio, de los Jefes de Dirección, y de la Sra. Directora? Presentar la certificación correspondiente de descargo.
- 30.- ¿Por qué la UEPD no sale a las comunidades a dar talleres sobre desnutrición y trabajo infantil, en el sector de Cangahua?

Atentamente



Ps. Agustín Romero
Presidente ACPCYCS